DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO PONIENTE
Departamento de Resoluciones
Grupo Peticiones Administrativas
mlr
EX 840-09

OTORGA LA CALIDAD DE AGENTE RETENEDOR DEL IVA EN LAS VENTAS DE CARNES

CERT I F I C A D O N° _____/

SANTIAGO,

La Directora Regional del Servicio de Impuestos Internos que suscribe, certifica que la empresa **COMERCIAL SUSARON ALAMEDA LTDA., RUT N° 76.829.140-3,** domiciliada en esta ciudad, Avda. Lib. Bdo. O'Higgins N° 3485, comuna de Estación Central, cumple con los requisitos establecidos en Res. Ex. N° 3722 de 28 de julio de 2000, y que, en consecuencia, tiene la calidad de Agente Retenedor del Impuesto al Valor Agregado IVA, por las ventas de carnes y servicios de faenamiento de ganado que efectúe.

La presente autorización regirá a contar del día primero del mes siguiente al de la fecha de publicación de este Certificado en el Diario Oficial, por su cuenta y costo, dentro de los primeros quince días de la emisión del presente Certificado, y tendrá vigencia indefinida, siempre que de cabal cumplimiento a las obligaciones señaladas en la Resolución mencionada. Su incumplimiento, producirá la caducidad de esta autorización y la aplicación de las sanciones que fueran procedentes.

TERESA CONEJEROS PEÑA
DIRECTORA REGIONAL

Distribución:
- A don EMILIO FERNANDEZ DE CASO, en representación de
  COMERCIAL SUSARON ALAMEDA LTDA.
  Av. Lib. Bdo. O'Higgins N° 3485
  ESTACION CENTRAL
- Depto. Regional Resoluciones
- Expediente